

Publicado en:

Figueroa Alcántara, Hugo Alberto. "Ética de la información: perspectivas bibliotecológicas". p. 11-35. En Mesa Redonda: Ética e información / Coordinadores, Estela Morales Campos y Jaime Ríos Ortega. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005. 167 p. (Seminarios de Investigación. Seminario de Bibliotecología, Información y Sociedad; 2)

Ética de la información: perspectivas bibliotecológicas

Hugo Alberto Figueroa Alcántara*

Introducción

La ética de la información es un campo de estudio, reflexión e investigación cada vez más relevante en diversas áreas relacionadas con la información¹, entre ellas la bibliotecología. Por sus repercusiones en la esfera social de la bibliotecología, vale la pena realizar acciones, programas, conferencias e investigaciones encaminadas a promover su análisis crítico, discusión académica y desarrollo de elementos teóricos, que permitan explicar ciertos fenómenos de la realidad social.

Esta colaboración, enmarcada en tal idea, consta de dos partes. En la primera se explican las características principales de la ética de la información, así como sus temas fundamentales², mientras que en la segunda se enfatiza la relación entre ética de la información y el espacio de relaciones sociales, culturales, educativas, comerciales, políticas, entre otras, desarrollado a través de Internet³, día a día más

* Profesor de Tiempo Completo del Colegio de Bibliotecología, FFyL, UNAM. Email: hugof@servidor.unam.mx

¹ Un excelente panorama al respecto lo ofrece Richard Severson en su *The principles of information ethics*. Armonk, NY: M.E. Sharpe, 1997. 172 p.

² Uno de los principales investigadores en el área de la ética de la información es el filósofo uruguayo Rafael Capurro. Actualmente investiga y enseña ética de la información en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Stuttgart y en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Stuttgart. Su sitio Web es <http://www.capurro.de/>. Dirige el International Center for Information Ethics (ICIE): <http://icie.zkm.de/>. El sitio Web del ICIE es muy interesante y completo, con excelentes recursos de información relativos a ética de la información: noticias, el campo de estudios de la ética de la información, instituciones, profesores e investigadores de diversas entidades a nivel mundial relacionados con el tema, publicaciones, etc. Esta última sección incluye un apartado (Biblioteca virtual) de documentos disponibles en línea, en texto completo, de especialistas de diversas partes del mundo. Para los interesados en profundizar en el tema, el Sitio Web del ICIE representa una magnífica fuente de información. Algunas de las ideas desarrolladas en el presente documento han tenido su origen en comunicación personal mantenida con Rafael Capurro, así como en documentos disponibles a través del sitio Web del ICIE.

³ Otro filósofo uruguayo, Bernhard Debatin, quien actualmente investiga y enseña en la Universidad de Leipzig, destaca en el estudio de la relación entre ética de la información e Internet. Uno de sus trabajos más relevantes en este tópico es: *Principios de la ética en Internet: áreas de conflicto y*

omnipresente y con mayores repercusiones en todos los ámbitos de las interacciones humanas.

1.1 La ética de la información, un campo especial de la ética aplicada

La ética de la información, como campo de estudio, es un área especial de la ética, en particular de la ética aplicada.

El campo de la ética de la información es amplio y engloba o se relaciona con dilemas o problemas éticos emanados de:

- Los medios masivos de comunicación, que deviene en una *ética de los medios*⁴.
- Los usos de diversas tecnologías de la información, englobados bajo los conceptos de *ética de la tecnología de la información* o *ética y tecnología de la información*⁵.
- El entorno computacional, redes de cómputo, bases de datos, etc., esto es una *ética computacional* o *ética relacionada con las computadoras*, conceptos utilizados en la literatura especializada en español, equivalentes a los conceptos *computer ethics*, *ethics and computing*, *morality and machines*, usados en la literatura en inglés⁶.
- Las ciencias biológicas y de la salud, que deriva en la *bioética*⁷.
- La bibliotecología, es decir *ética bibliotecológica*⁸.

perspectivas de solución. Disponible en: <http://www.uni-leipzig.de/~debatin/uruguay/etica.html>. Para la segunda parte de este documento, algunas ideas se basan en conceptos desarrollados por Debatin.

⁴ Rivers, William L. *La ética en los medios de comunicación*. México: Editorial del Valle de México, 1993. 436 p.

⁵ Compárense los trabajos de James Anderson y W. Kenneth (*Ethics and information technology*. New York: Springer Verlag, 2002. 280 p.), *Case studies in information technology ethics* (edited by Richard A. Spinello. 2nd ed. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice Hall, 2002. 252 p.), *Ethics and information technology* (edited by Goran Collste. New Delhi, India: New Academic Press, 1998. 178 p.) y *Ethics, information, and technology: readings* (edited by Richard N. Stichler and Robert Hauptman. Jefferson, North Carolina: McFarland, 1997. 323 p.)

⁶ Entre otras, destacan las obras de Kevin Bowyer (*Ethics and computing: living responsibly in a computerized world*. Los Alamitos, California: IEEE Computer Society, 1996. 449 p.), G. Deborah (*Computer ethics*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1994. 181 p.), Stacey Edgar (*Morality and machines: perspectives on computer ethics*. 2nd ed. Sudbury, Massachusetts: Jones and Bartlett, c2003. 522 p.) y Tom Forester y Perry Morrison (*Computer ethics: cautionary tales and ethical dilemmas in computing*. Cambridge, Massachusetts: MIT, 1994. 347 p.)

⁷ Revisense por ejemplo los libros *Health care and information ethics: protecting fundamental human rights* (edited by Audrey R. Chapman. Kansas City, MO: Sheed & Ward, 1997. 482 p.) y *Human genetic information: science, law and ethics* (Chichester: J. Wiley, 1990. 211 p.)

- La actividad financiera y empresarial, que nos lleva a una *ética de la información de los negocios y las finanzas*⁹.
- Las interacciones humanas en el ciberespacio o ciberética¹⁰.

Por lo tanto, la ética de la información puede definirse como el campo disciplinario especial de la ética aplicada que abarca preguntas concernientes a problemas éticos en los campos de los medios de comunicación e información, de las tecnologías de la información, de la bibliotecología, de las computadoras y las bases de datos, de la bioética, de los circuitos de información financieros y empresariales y del ciberespacio, ese entorno virtual generado a través de las redes de telecomunicación y de computadoras, de Internet y de la Web.

Las tareas más importantes de la ética de la información son, entre otras, la observación, análisis, estudio e investigación, así como la reflexión y críticas fundamentadas, de la conducta individual y social en el campo de la información; el análisis de las estructuras de poder determinantes de las relaciones informativas; crítica de los mitos informativos, observación de los planteamientos éticos en el campo de la información y propuestas al respecto.

1.2 Elementos teóricos esenciales de la ética de la información

Teóricamente la ética de la información es:

- Una teoría que explora la manera en que las estructuras de poder y de dominación, en diferentes niveles, influyen en las actitudes y tradiciones relativas al ciclo social de la información en diversos entornos culturales.
- Una teoría enfocada a la libertad, que desarrolla un reflexión crítica de las actitudes y tradiciones éticas y morales en el campo de la información, tanto en un nivel individual como colectivo.

A partir de estas dos vertientes teóricas, la ética de la información indaga y valora:

- El desarrollo de los valores éticos y morales en el campo de la información.

⁸ Véanse como ejemplos Mark Alfino y Linda Pierce (*Information ethics for librarians*. North Carolina: McFarland, 1997. 168 p.) y Allerton Park Institute ((31 : 1989 : Monticello, Illinois). *Ethics and librarian /* edited by F. W. Lancaster. Urbana-Champaign, Illinois: University of Illinois, Graduate School of Library of Information Science, c1991. 126 p.)

⁹ Dos trabajos valiosos sobre el tema son los de Richard De George (*The ethics of information technology and business: fundamentals of business ethics*. Oxford: Blackwell, 2003. 256 p.) y Richard Mason, Florence Mason y Mary J. Culpan (*Ethics of information management*. Thousand Oaks, California: Sage, 1995. 327 p.)

¹⁰ Sobre este tema emergente existe una creciente y abundante bibliografía, que se ilustrará en la segunda parte de este trabajo.

- **La creación y disolución de estructuras de poder y dominio en el contexto de los flujos nacionales e internacionales de información, en las diferentes actividades humanas.**
- **Los mitos alrededor de la información.**
- **Complejidades, contradicciones, paradojas, intencionalidades y ambigüedades desarrolladas en el marco social de la información.**
- **El surgimiento de conflictos éticos en el entorno de la información.**

1.3 Ética para especialistas de la información

En el corpus teórico de la Bibliotecología y Estudios de la Información, desde un punto de vista docente y de investigación, es indispensable incluir tópicos curriculares y líneas de investigación vinculados con la ética de la información, porque esto permitiría desarrollar en los ámbitos de enseñanza, investigación y profesional:

- **Un Juicio crítico y habilidad para reconocer y articular conflictos éticos en el campo de la información.**
- **El sentido de la responsabilidad respecto a las consecuencias de las interacciones individuales o colectivas en el campo de la información.**
- **El diálogo intercultural sobre la base del reconocimiento de diferentes tipos de culturas y valores sociales.**
- **El conocimiento básico acerca de las teoría y conceptos éticos y acerca de su relevancia en el trabajo cotidiano de los especialistas en información.**

1.4 Aspectos históricos de la ética de la información

Si bien la ética de la información como concepto y teoría articulada es relativamente nueva, sus raíces y tradiciones históricas y culturales se remontan al mismo nacimiento de las grandes civilizaciones. El estudio de la ética de la información dentro de diferentes tradiciones culturales es una tarea abierta. Respecto a la tradición occidental, destacan los siguientes aspectos.

1.4.1 La tradición occidental

En la tradición occidental, la ética de la información tiene sus raíces en la cultura oral de la antigua Grecia. El Ágora (lugar de reunión y de comercio) y la libertad de expresión fueron fundamentales en la democracia ateniense. Los cínicos cultivaron la libertad de expresión como una forma especial de libertad. Sócrates practicó su pensamiento en lugares públicos y nunca escribió sus argumentos. Platón discutió en

sus diálogos la transición de una cultura oral a una cultura escrita ¹¹. Bajo la influencia del cristianismo, se desarrolló una cultura del libro, que se centró principalmente en el libro de libros, la Biblia.

La invención de la Imprenta por Gutenberg¹² y la Reforma¹³ fueron factores fundamentales que influyeron, en el periodo moderno, en la idea de la libertad de comunicación, que implicó la libertad de comunicar ideas a otros no tan sólo por escrito sino también en forma impresa.

La Revolución francesa, entre otros aspectos, al expropiar bienes de la nobleza y de la Iglesia, promovió la idea de la creación de espacios públicos y de bibliotecas, libros, etc., también de uso común. Proyectos como el de la Enciclopedia francesa y el acceso público a las bibliotecas, crearon un nuevo tipo de libertad de información, que culminó en el principio de libertad de Prensa como uno de los pilares de las democracias modernas ¹⁴.

La tradición occidental de la ética de la información desde la antigua Grecia hasta inicios del siglo XX, se caracteriza por dos ideas fundamentales:

- Libertad intelectual y de expresión
- Libertad de publicación de obras impresas y particularmente, libertad de prensa.

Pero un tercer elemento se integra posteriormente, el cual cobra cada vez mayor importancia, por ejemplo en un entorno digital cada vez más interconectado: Libertad de acceso a la información.

A la vez, se ha fortalecido una perspectiva valiosa que vincula la ética de la información con los derechos humanos fundamentales. Surge así todo un marco social, cultural, jurídico y democrático bajo el concepto de derecho a la información ¹⁵.

1.5 Ética de la información y derechos humanos

Desde la perspectiva de la ética de la información, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos existen diversos elementos que fundamentan una reflexión ética sobre la responsabilidad de los especialistas de información. Los siguientes tópicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos son de gran importancia en el entorno y competencia de la ética de la información:

¹¹ Una obra que espléndidamente explica la milenaria relación dialéctica entre cultura oral y cultura escrita es la de James O'Donnell. *Avatares de la palabra: del papiro al ciberespacio*. Barcelona: Paidós, 2000. 199 p.

¹² Man, John. *Gutenberg : how one man remade the world with words*. New York: J. Wiley, c2002. 312 p.

¹³ *The reformation and the book* / edited by Jean-Francois Gilmont. Aldershot : Ashgate, 1998. 498 p.

¹⁴ Keane, John. *The media and democracy*. Cambridge : Polity, 1991. 202 p.

¹⁵ Bonet, Jordi. *El derecho a la información en el Convenio Europeo de los Derechos Humanos*. Barcelona : PPU, 1994

- Respeto a la dignidad de todo ser humano.
- Confidencialidad.
- Igualdad de oportunidades.
- Derecho a la esfera privada.
- Derecho a la libertad de intelectual y de expresión.
- Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad.
- Derecho a la protección de los intereses morales y materiales relativos a cualquier producción científica, literaria o artística.¹⁶

Por otra parte, resulta claro que si la información continuamente se produce, recicla, selecciona, organiza y distribuye, surgen en estos procesos otros tópicos de interés para la ética de la información.

1.6 Tópicos éticos de la producción de información

Los dilemas relacionados con la protección de la propiedad intelectual son algunos de los más importantes y difíciles problemas éticos, morales y legales en el campo de la producción de la información. Distintas tradiciones relacionadas con los procesos propios del ciclo social de la información, las tecnologías de información empleadas y la naturaleza dual de cualquier material bibliográfico (en el sentido de expresar una obra, esencialmente fruto intelectual intangible, materializada en el objeto que permite su difusión) han derivado en diferentes tipos de normas y leyes en diversas regiones del mundo:

- La tradición europea enfatiza los derechos morales de los autores (derecho de autor). Protege sobre todo la integridad y el reconocimiento de la autoría de la obra de un autor, así como su reputación.
- La tradición angloamericana enfatiza la propiedad de los derechos económicos (copyright). Estos derechos pueden ser transferidos¹⁷.

Se han realizado esfuerzo notables para armonizar estas dos visiones, por ejemplo:

La Convención de Berna (1886 y revisiones posteriores)¹⁸. Protege: libros, esculturas, arquitectura, etc. Vigencia del derecho a recibir regalías: la vida del autor más 50 años. Esto hace una diferencia entre los derechos económicos y los morales. En caso de

¹⁶ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Disponible en:

<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

¹⁷ Pedley, Paul. *Copyright for library and information service professionals*. London : ASLIB, 1998. 64 p.

¹⁸ *Homenaje al año mundial del derecho de autor: centenario de la Convención de Berna*. Buenos Aires: Bias, 1986. 429 p.

que un autor negocie o transfiera los derechos patrimoniales de sus obras, esto no incluye los derechos morales, que son inalienables e imprescriptibles.

Convención Universal sobre Derecho de Autor (Ginebra, 1952 y París, 1971). Protege obras literarias, científicas y artísticas, con especial énfasis en los derechos de reproducción. Duración de la protección: No menos de la vida del autor más 25 años después de su muerte ¹⁹.

Pero ahora se presentan nuevos problemas en un entorno digital cambiante. La digitalización permite que múltiples copias y variantes de una obra sean muy fáciles de hacer, prácticamente de manera instantánea. La globalización e internacionalización que permite Internet cambia la dimensión y perspectivas de la legislación y control nacionales. Esta nueva configuración hace surgir preguntas tales como: ¿Debería la información ser considerada siempre como una propiedad? ¿Debería la noción de conocimiento compartido convertirse en más importante que la noción de derechos de propiedad intelectual? ¿Cómo se puede garantizar el acceso a la información digital? ²⁰

1.7 Tópicos éticos de la selección, adquisición y organización de la información

Los dilemas éticos relativos a la selección, adquisición y organización de la información se relacionan con la censura y el control. Las respuestas a estos problemas varían históricamente de acuerdo con los intereses del poder político, económico, religioso y militar vigente en cierto momento histórico. Ciertas tradiciones culturales y morales juegan también un papel muy importante en aspectos tales como qué es considerado ofensivo. La principal pregunta ética en este campo es: ¿Cuáles son los límites de la libertad intelectual? ²¹

Los sistemas de clasificación, los tesauros, los motores de búsqueda no son neutrales. En muchas ocasiones no se reconocen estos problemas. En Internet, debido a la gran cantidad de información que se maneja, estos problemas adquieren mayor relevancia.

1.8 Tópicos éticos de la diseminación de la información

Los dilemas éticos concernientes a la diseminación de la información se relacionan con problemas de acceso público a la información, tanto a un nivel individual como colectivo y social.

¹⁹ Convención Universal sobre Derecho de Autor (Ginebra, 1952 y París, 1971). Disponible en: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php@URL_ID=1814&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

²⁰ Lessig, Lawrence. *El código y otras leyes del ciberespacio*. Madrid : Taurus, c1999. 540 p.

²¹ Jones, Barbara M. *Libraries, access, and intellectual freedom*. Chicago : American Library Association, 1999. 266 p.

Las personas están interesadas en un acceso a la información libre e igualitario. Al mismo tiempo se tiene que reconocer que la información es producto del esfuerzo intelectual, es decir implica trabajo y tiene por lo tanto un valor económico que debe ser protegido. El dilema principal es, entonces, ¿Qué tipo de información y para quiénes debe ser libre?

La problemática del acceso público a la información como un tópico social tiene que ver con el problema relevante de la creación de iguales oportunidades de acceso, tanto para sociedades y naciones ricas como pobres.

De ahí que temas de gran importancia son:

- *Infodivisión* (brecha digital) y capitalismo informacional.
- Propiedad intelectual y economía de acceso.
- Libertad de expresión y tradiciones morales.
- Acceso universal y gobierno de la red.
- Confidencialidad de la información y de los usuarios.²²

1.9 Perspectivas

Todos estos dilemas éticos se vuelven más críticos como un resultado de la globalización de la información a través de Internet. Surgen preguntas sin fácil solución como ¿Quién debe controlar la información que proviene de otra cultura o país? O ¿En realidad no debe hacerse ningún esfuerzo al respecto? ¿Cómo pueden las leyes, geográficamente limitadas, regular la dimensión polifacética y sin fronteras físicas del ciberespacio?

Posibles soluciones se tratan de encontrar en diferentes niveles:

- Auto-regulación. Esta es la solución ética propagada por la Comunidad Internet, particularmente a través de software que permite la filtración de información. Otra estrategia es la Netetiqueta. Otros tipos de autoregulación son los que se llevan a cabo en algunos Grupos de Discusión a través del moderador.
- Campañas. Por ejemplo las campañas de incluir en los sitios Web listones azules, rojos, negros, etc. como símbolos universales en las comunidades virtuales contra la censura, la discriminación, la pandemia del sida, el terrorismo, etc.
- Códigos de ética. De diferentes instituciones, sociedades, comunidades, asociaciones de profesionistas, etc.
- Regulaciones legales. A nivel nacional, multinacional e internacional.
- Regulaciones técnicas. Murallas de seguridad, Software de filtrado, etc.

²² *Vital links for a knowledge culture: public access to new information and communication technologies* / edited by Liss Jeffrey. Strasbourg: Council of Europe, 2001. 193 p.

La Internet brinda un cambio drástico en la concepción global de la libertad de información, autorregulación, acuerdos multinacionales, flujos de información en naciones ricas y pobres, entre otros aspectos. Por tal motivo, en la segunda parte de esta contribución se detallan varios temas de interés derivados de la relación entre Internet y ética de la información.

2.1 Internet y ética de la información²³

Cuando desde el campo de competencia de la ética de la información se estudian ciertos fenómenos que ocurren en Internet, pueden identificarse ciertas categorías críticas y dilemáticas. Un ejemplo claro de la actualidad y relevancia de este tipo de temáticas y enfoques está representado por el contenido del International ICIE Symposium 2004: Localizing the Internet: Ethical Issues in Intercultural Perspective (Karlsruhe, Alemania, 4-6 de 2004), que reunirá a más de 40 profesores e investigadores de todas partes del mundo, cuyos ejes de enseñanza e investigación giran alrededor de tópicos tales como: Internet y desarrollo social, político, cultural, económico; desarrollo de comunidades, reestructuración de los medios y sus normativas, mejoramientos de los niveles de bienestar social, cultural y de acceso a Internet para la población de todas partes del mundo, etc.; todo lo anterior bajo una perspectiva ética y multicultural.²⁴

²³ Como se indicó en la primera parte, hay una bibliografía abundante y en continuo crecimiento relacionada con este tema emergente. Para un panorama al respecto pueden consultarse las siguientes obras: *Cyberethics: social & moral issues in the Computer Age* (edited by Robert M. Baird, Reagan Mays Ramsower, Stuart E. Rosenbaum. New York: Prometheus Books, 2000. 356 p.), *Ethics and electronic information: a Festschrift for Stephen Almagno* (edited by Barbara Rockenbach and Tom Mendina. Jefferson, North Carolina: McFarland, c2003. 213 p.), *Ethics and electronic information in the twenty-first century* (edited by Lester J. Pourciau. West Lafayette, Indiana: Purdue University, 1999. 334 p.), Cees Hamelink (*The ethics of cyberspace*. Thousand Oaks, California: Sage Publications, 2001. 224 p.), Micah Hester y Paul J. Ford (*Computers and ethics in the cyberspace*. Englewood Cliffs, N.J Prentice Hall, 2000. 498 p.), Gerald Koocher (*Ethics in cyberspace*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Assoc, 1996), *Readings in cyberethics* (edited by Richard A. Spinello y Herman T. Tavani. Sudbury, Massachussets: Jones & Bartlett, 2001. 618 p.), Richard Spinello (*Cyberethics: morality and law in cyberspace*. 2nd edition. Sudbury, Massachusetts: Jones & Bartlett Pub, 2002. 238 p.), *Virtual morality: morals, ethics and new media* (edited by Mark J. P. Wolf. New York: Peter Lang Publishing, 2003.), Hugo Figueroa Alcántara ("Ciberespacio y ética hacker". En *Topodrilo*. No. 48 (septiembre-noviembre de 1997). p. 22-25.) y Hugo Figueroa Alcántara ("Juegos de identidades en el ciberespacio". En *Revista digital universitaria*. Vol. 2, no. 4 (31 de diciembre de 2002). Publicación en línea. Artículo disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.2/num4/art3/index.html>.

²⁴ International ICIE Symposium 2004: Localizing the Internet: Ethical Issues in Intercultural Perspective (Karlsruhe, Alemania, 4-6 de 2004). Disponible en: <http://icie.zkm.de/congress2004>.

Si se revisa la literatura concerniente a esta vertiente de la ética de la información, pueden detectarse dos categorías que destacan: Brecha digital y Contenido digital.

Por Brecha digital se entiende el conjunto de problemas implicados en el acceso desigual a la información que se da en Internet, a nivel global y local. Contenido digital se relaciona con la creación, selección, organización, adaptación y difusión de la información digital.

En cada una de estas dos categorías pueden identificarse tópicos candentes, que a continuación se analizan.

2.2 Brecha digital

Un tema por demás recurrente es el de las barreras de acceso a Internet, por motivos económicos, técnicos, socioculturales e interculturales.²⁵ Debido a estas restricciones, muchas veces solamente una pequeña capa privilegiada de la población tiene acceso a Internet. Esta situación se da tanto a nivel interno de un país, como a nivel regional e internacional, por lo que en la literatura sobre el tema se estudia el fenómeno de división digital, brecha digital, información para los pobres e información para los ricos, etc., derivándose de esto diversos dilemas éticos.

Otro problema que ha acompañado el desarrollo de Internet es el de la creciente comercialización y la apropiación de bienes y espacios públicos por parte de grandes corporaciones. Si bien se crean nuevos mercados, también florecen nuevos problemas e injusticias. Por ejemplo, los llamados servicios extra y de suscripción pueden tener una influencia decisiva sobre la generación de contenidos y los procesos de selección. El aspecto ético más relevante se relaciona con el riesgo de que Internet se transforme, de un medio público de acceso público, gratuito y descentralizado, independiente y multifacético para la creación y distribución de información a un medio por pago de acceso a contenidos, orientado hacia el consumo, dominado por las grandes corporaciones y que por ende suministre entretenimientos prefabricados e información convencional a los usuarios.

Y como todo exceso es malo, otro problema de gran envergadura es el del *exceso de información*. Por lo general, la enorme cantidad de información disponible en Internet está mal estructurada y se presenta al usuario como una masa de datos inabarcable, anónima e irreal, cuya calidad y credibilidad resultan difícil de evaluar. La complejidad, cantidad y arbitrariedad de la información repercute en un sentimiento de desorientación y agobio por parte de los usuarios. Asuntos éticos de gran importancia se vinculan con la confiabilidad y autenticidad de la información, así como en el peligro de que se genere en los usuarios de Internet una visión acrítica y desvalorizada de la información que circula en Internet o bien una adicción patológica, más orientada a los medios y no al contenido. Éticamente emergen también problemas

²⁵ Para profundizar en estos temas se recomienda ampliamente *La galaxia Internet* de Manuel Castells (Barcelona: Arete, 2001. 316 p.), así como su monumental trilogía *La era de la información* (México: Siglo XXI, 1999. Contenido: v. 1, La sociedad red; v. 2, El poder de la identidad; v. 3, Fin de milenio)

relacionados con la identidad en el ciberespacio: multifacética o anónima en algunos casos, abusiva o delictiva en otros. Según los niveles de formación, competencia mediática y tiempo disponible, una vez más puede abrirse una brecha enorme entre los conocimientos de quienes están en condiciones de servirse de Internet como fuente de conocimientos con competencia y precisión y quienes lo ven sobre todo como algo desordenado, arbitrario y difícil de entender. Por consiguiente, con Internet el problema de la selección de informaciones útiles y su transformación en conocimientos útiles y contextuales se convertirá probablemente en el desafío más importante, tanto para los expertos como para los usuarios comunes.

2.3 Contenido digital

Otro de los principales puntos críticos tiene que ver con la *veracidad y confiabilidad* de los recursos de información provenientes de Internet. No obstante los avances, hasta la fecha todavía no se ha alcanzado un grado de exactitud y confiabilidad de los recursos de información disponibles a través de Internet, equivalente a los aplicados en los medios no digitales. Por ejemplo, una de las principales cualidades de la Web, la propiedad hipertextual de que todo se puede vincular con todo, genera, paradójicamente, la ilusión de información verídica y de calidad, cuando en muchas ocasiones más bien ocurren fenómenos opuestos. Como signos indudables de nuestro tiempo, se genera una tendencia hacia la mezcla, el pastiche, la apropiación, descontextualización o deformación de información de todo tipo, un verdadero juego de espejos, laberintos y falsificaciones, dificultándose la identificación plena de las fuentes originales y de contenido veraz.

Otro gran problema está representado por *contenidos éticamente cuestionables*. En términos generales, hay que aprender a diferenciar entre los contenidos éticamente cuestionables pero legales, y aquellos éticamente inaceptables e ilegales a la vez. Si bien estos rubros resultan muy complejos, polémicos y subjetivos, es posible reconocer tres áreas de intensa reflexión y análisis ético: en primer lugar, los contenidos moralmente problemáticos, cuyo objetivo es atacar las normas y los valores de otros (incitar al odio, denigrar minorías y personas procedentes de otras culturas); en segundo término, contenidos propagandísticos extremos, que apuntan a la difusión agresiva e intolerante de ideologías radicales (extremismo político, fundamentalismo religioso); en tercer lugar, contenidos violentos que desprecian la dignidad y la vida humana (imágenes deformantes, pornografía infantil); todos estos contenidos son considerados inmorales en la mayoría de las sociedades y quedan prohibidos. Por supuesto, estas formas se mezclan con otras de manera compleja y con fronteras digitales difusas, por lo que en muchos casos su ubicación y clasificación resulta difícil. En esta zona de problemas se suele plantear un conflicto en última instancia, entre la libertad de expresión y la censura, que llevará casi siempre a la búsqueda de soluciones graduales, acordes con la situación. En tal sentido, también resulta crucial desarrollar una ética del ciberespacio, acorde con la

naturaleza inmaterial y de reproducción instantánea de los medios digitales y de Internet, por ejemplo una ética del ciberespacio basada y vinculada con los derechos humanos.²⁶

Los problemas de la *seguridad y el abuso de los datos* están relacionados con la zona problemática de los contenidos éticamente cuestionables. Por un lado, Internet permite, sin restricciones, copiar y adaptar datos, juntar informaciones de todo tipo sobre los usuarios y vincularlas, por ejemplo para elaborar un perfil de usuario. La digitalización y el desarrollo impresionante de gigantescas bases de datos, además interconectadas, facilita el acceso no autorizado y la manipulación encubierta de datos a gran escala. Estos elementos inciden en la necesidad de una protección eficaz del copyright y de la esfera privada, por ejemplo a través de restricciones de ingreso, marcas de agua digitales, criptografía, etc. Por otra parte, la digitalización de la información facilita también el abuso sistemático a través de la difusión y manipulación no controlada de los datos; la falta casi total de obstáculos para la publicación y la transferencia digital de datos agilizan la difusión y almacenamiento rápido y anónimo de textos, imágenes y sonidos inofensivos, pero también provenientes del extremismo político, y la pornografía violenta o infantil. En este contexto se plantea un conflicto ético fundamental entre la necesidad indiscutible de disponer de tecnologías de codificación contra el acceso no autorizado a determinados datos y la utilización de estas tecnologías con la finalidad de encubrir actividades éticamente cuestionables o delictivas.

Todo este panorama nos proporciona ante todo un punto de partida de tópicos a considerar cuando incursionamos en el tema de la ética de la información desde una perspectiva bibliotecológica....

Conclusiones

La principal conclusión es que en el contexto del enfoque social vinculado con la enseñanza e investigación de la bibliotecología y estudios de la información, un tema vital es el de la ética de la información.

Enseñar e investigar ética de la información desde una perspectiva bibliotecológica, favorecerá sin duda a la disciplina, a la profesión y a nuestros interlocutores fundamentales: los autores, productores, intermediarios y usuarios de información. Nos sensibilizará a todos los actores que participamos en el ciclo social de la información (autores, editores, productores, libreros, proveedores, bibliotecólogos, usuarios de información, etc.), acerca del carácter crítico y complejo de los diferentes asuntos relacionados con la ética de la información.

Queda así, en el marco de la ética de la información, todo un programa abierto de temas para enseñar, analizar, discutir, reflexionar e investigar en nuestro medio, para poder contribuir con obras mexicanas, al esfuerzo internacional que se está haciendo

²⁶ Hamelink, Cees J. *The Ethics of Cyberspace*. Thousand Oaks, California: Sage, 2001. 224 p.

al respecto y poder favorecer un diálogo ético e intercultural, serio, abierto y de magnífico nivel, tan necesario en nuestros días, que nos ayude, entre todos, a construir el mejor de los mundos posibles, menos desigual, más tolerante y más fraternal.